

## ADMINISTRACION LOCAL

- 5167** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 150, de fecha 14 de diciembre de 1990, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Villarrobledo, 18 de diciembre de 1990.-El Alcalde.

- 5168** *RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Oficina Técnica.*

En cumplimiento de lo resuelto por el Pleno del Ayuntamiento que, con fecha 13 de febrero de 1990, aprobó la oferta pública de empleo para 1990, y el día 26 de diciembre de 1990, aprobó las bases del concurso-oposición.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, y Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, por el que se simplifica el procedimiento de ingreso, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 41.14 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE. LL., esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Jefe de la Oficina Técnica de este ilustre Ayuntamiento, en régimen laboral y con el carácter de fijo en plantilla.

Segundo.-El desarrollo del proceso de selección se ajustará a lo previsto en las bases de la convocatoria, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 26 de diciembre de 1990, y en lo no previsto en ellas a lo dispuesto en los títulos I y II del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Tercero.-Las bases de la convocatoria, en las que constan las características del puesto, perfil de los candidatos y proceso de selección, figuran expuestas en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, avenida Tinguaro, sin número, La Matanza de Acentejo.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante carta dirigida a «Nexo, Consejeros de Gestión», con domicilio en residencial «Las Indias», edificio Ega, bajo, de Santa Cruz de Tenerife, código postal 38003, a partir de la publicación de la oferta de trabajo en el periódico o periódicos de Santa Cruz de Tenerife en que se inserten.

Además de la solicitud se enviará curriculum vitae y los documentos justificativos de los méritos que el concursante pretenda hacer valer.

Las solicitudes que por cualquier motivo se envíen directamente al Ayuntamiento serán remitidas por éste al Gabinete de asesoramiento; si se recibieran iniciada la fase de evaluación de candidaturas, serán devueltas directamente a los remitentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

La Matanza de Acentejo, 8 de enero de 1991.-El Alcalde, Ignacio Rodríguez Jorge.

- 5169** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 299, de fecha 17 de diciembre de 1990, se publican las bases para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D (nivel 6), según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de noviembre de 1990.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadasuar, 10 de enero de 1991.-El Alcalde, José Ribera Añó.

- 5170** *RESOLUCION de 11 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Matadero Municipal y una plaza de Oficial Pintor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, correspondiente al día 2 de enero de 1991, aparecen publicadas las bases y convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Guadalajara:

Una plaza de Encargado del Matadero Municipal.  
Una plaza de Oficial Pintor.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 11 de enero de 1991.-El Alcalde, P. D.

- 5171** *RESOLUCION de 15 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Resolución del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Cabo de Policía Local, 11 plazas de Guardia de la Policía Local, una plaza de Técnico de Administración General, dos plazas de Arquitecto superior, una plaza de Aparejador y una plaza de Delineante, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» números 133, 135 y 137 y en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 1381.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a los concursos es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Roses, 15 de enero de 1991.-El Alcalde, Pere Sanés Ribas.

- 5172** *RESOLUCION de 16 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 297, correspondiente al día 24 de diciembre de 1990, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía local de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, apartado a), Policía Municipal.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Fuenlabrada de los Montes, 16 de enero de 1991.-El Alcalde, Florencio Caballero Alvarez.

- 5173** *RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 11, de 15 de enero en curso, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de dos plazas de Arquitecto del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, nivel 10, coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cádiz, 17 de enero de 1991.-El Secretario general.